

Las tesis sobre aborto en la UNAM: Un primer acercamiento¹

Norma Ubaldi Garcete²

Resumen

Como tema de tesis, el aborto pareciera a primer plano una investigación basta y que invita a la reflexión en cualquier área de conocimiento. Sin embargo, en nuestro país, la falta de leyes y argumentos jurídicos, así como la escasa investigación de este tema frena los estudios del aborto a nivel superior, especialidad y maestría. El reto de la Universidad como Institución deber ser la formación de egresados analíticos, investigadores, dispuestos a adentrarse en temas aún difíciles de digerir en situaciones jurídicas y sociales en nuestro país. Problemáticas que deben ser habladas para la creación de un espacio público, invitando al análisis y al debate acerca del aborto.

La idea de indagar en las tesis producidas en la UNAM sobre el tema del aborto surgió de la expectativa ubicada en el plano de lo ideal: el vínculo entre la reflexión e investigación en el ámbito de la academia, el pensamiento social y las políticas públicas. Ante la necesidad de presentar algún dato y/o argumento respecto al tema del aborto, personalmente, me encontré con las manos vacías, pero siempre con la intuición (algo más que eso en realidad) de que la información existía pero estaba dispersa, desordenada, -por lo tanto- los datos no estaban contruidos. Entonces, la universidad surgía como un espacio privilegiado -idealmente, de nuevo- en donde se podrían desarrollar aquellas investigaciones inexistentes pero necesarias.

Otra cuestión que llamó mi atención fue el saber de primera mano que aunque en la Ciudad de México existe una biblioteca especializada en el tema del aborto, la del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), ésta era escasamente utilizada como fuente bibliográfica de investigadores sobre el tema en México, los usuarios de esta biblioteca interesados en una investigación bibliográfica de mayor

¹ Ponencia presentada en el *XVIII Seminario Nacional "Los derechos reproductivos de las mujeres en México"*, Federación Mexicana de Universitarias, A.C., (2007), Acapulco, 15 y 16 de noviembre.

² Licenciada en Psicología (UNA, Paraguay) y maestra en Ciencias Sociales (FLACSO, México).

envergadura eran pocos. Entonces, me preguntaba si se estarían haciendo tesis sobre el aborto y cuáles serían sus temas, cuáles sus referencias teóricas y bibliográficas, cuáles los hallazgos que podrían significar un aporte para el trabajo en pos de la despenalización del aborto. Más vinculado con la cuestión de la participación, me preguntaba sobre quiénes estaban analizando más el tema, las mujeres o los hombres. Eso podría aportar datos sobre el interés sobre un tema de análisis en particular y su vínculo con determinado sexo.

Finalmente, y aún sin conocer siquiera mínimamente las tesis sobre el aborto, en 2007 sucede un hecho llamativo, durante la elaboración de la reforma al Código Penal y a la Ley de Salud del Distrito Federal, culminada con la despenalización del aborto hasta la semana doce de la gestación, la participación de académicos de la UNAM o vinculados con esta casa de estudios marcaron un aporte enriquecedor y de manera sustancial a los contenidos teórico-jurídicos y a la calidad argumentativa de los textos de la reforma.

Lo anterior no sólo refuerza la idea de que en las universidades se discuta e investigue sobre el tema del aborto, como indudablemente se hace en la UNAM, sino también -idealmente- promover su estudio desde las etapas tempranas de formación y reflexión científica. Y, sobre todo, la vinculación con la realidad social, no meramente la búsqueda de conocimiento, sino la producción de éste asociado al diseño e implementación de políticas públicas. Lo que coincide con los fines de la UNAM de formar “profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible, los beneficios de la cultura.”³

Este conjunto de preocupaciones e ideas -pensado en el futuro- fue lo que, finalmente me impulsó a realizar una primera mirada a las tesis que sobre el tema del aborto se han producido hasta la fecha en la UNAM. Dada la cantidad de

³ Artículo 1 de la *Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México* (1945) México.

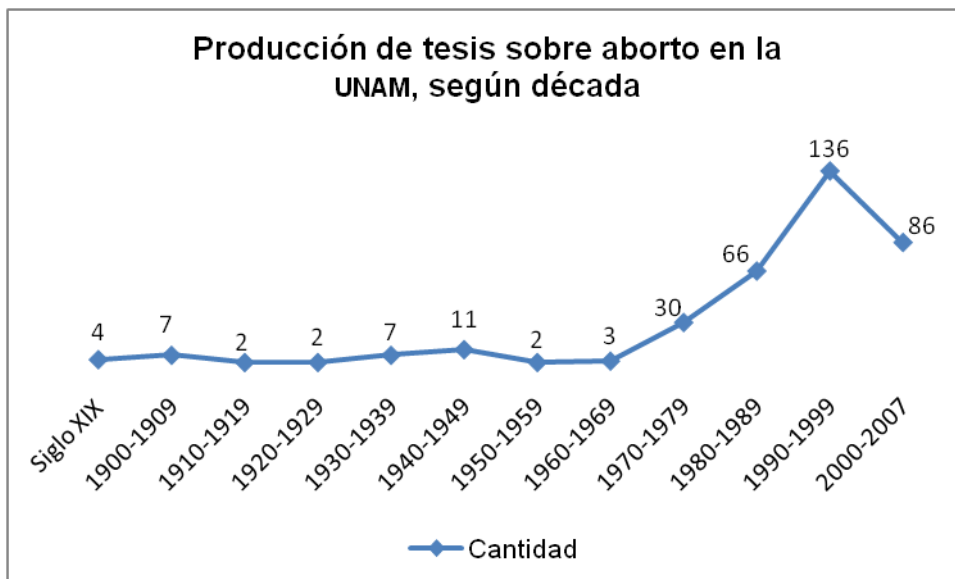
investigaciones que tienen como tema principal al aborto, en total 356, la mirada no puede ser más que panorámica en un inicio, pero -como se verá- plantea cuestiones sugerentes en muchos sentidos. Así, de manera bastante preliminar, se plantearán en este artículo algunos aspectos vinculados con: a quiénes interesa más el tema (mujeres u hombres), desde qué disciplinas se lo aborda mayormente, cuáles son los “subtemas” que más preocupan, el referente geográfico de la reflexión (Distrito Federal “*versus*” otras entidades federativas), la distribución de la reflexión en el Campus Universitario y en otras sedes de la UNAM en el Distrito Federal, entre otros. En gran medida, se trata de una interpretación de números pero sin un énfasis cuantitativo, sino más bien en la perspectiva de lo que señala Hortensia Moreno: que “los números ofrecen posibilidades muy interesantes de entender el mundo, la naturaleza y hasta las relaciones humanas.”⁴

Cuestiones generales y la producción según diferentes décadas

Como ya se señaló, en la UNAM existen (hasta noviembre del 2007) en total 356 tesis que tienen como tema *principal* al aborto, aunque es probable que existan muchas otras que lo aborden de manera secundaria pero su búsqueda implica una tarea mayor y más minuciosa. Por lo que sólo se considerarán esas 356, que constituyen un modesto 0.1 por ciento del total de 331,195 tesis. No sabemos con qué otros temas está “compitiendo” el nuestro, pero a primera vista se podría decir que no es un tema muy popular.

Por otra parte, como se puede observar en la siguiente gráfica, en el Siglo IXI se realizan las primeras cuatro tesis sobre el tema.

⁴ “Mujeres y hombres en la UNAM”, en *debate feminista*, (2007), octubre, México, pp. 291-297.



En 1869, el aún estudiante Francisco Menocal presenta *Estudio sobre el aborto en México*, para titularse como médico. Un dato curioso es que Menocal, siendo diputado por el estado de Michoacán, fue uno de los primeros médicos que atendió en 1870 al entonces presidente Benito Juárez, cuando ya empezaba a preocupar su estado de salud. Un dato que vincula al máximo símbolo mexicano del Estado laico con quien realiza la primera tesis en México sobre el aborto.⁵ La laicidad estatal es hoy día un fuerte argumento a favor de la despenalización del aborto.

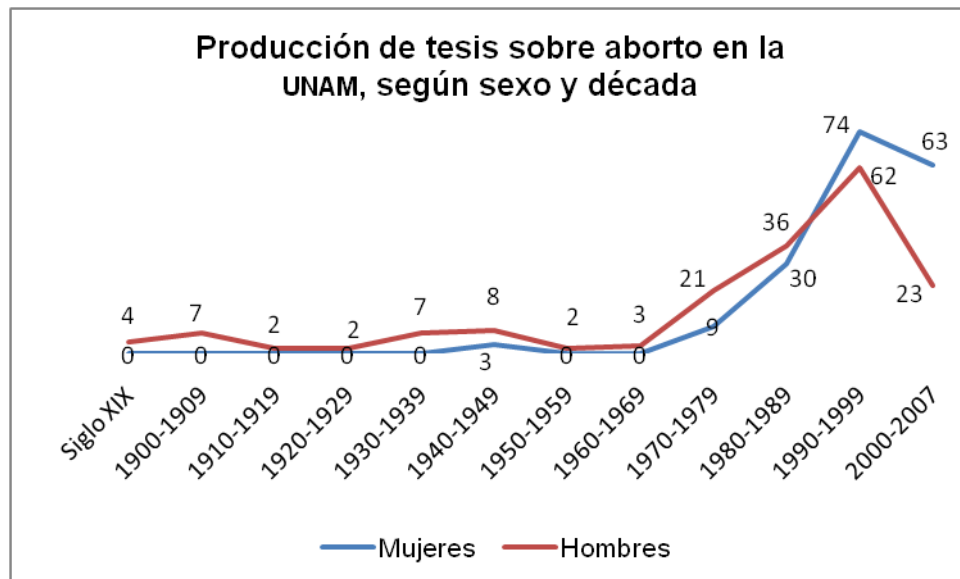
La producción es escasa durante las dos terceras partes del Siglo xx y presenta un salto evidente en la década de los setenta, probablemente vinculado con el movimiento cultural que pone en la mesa de la discusión -y de la vida- temas como la sexualidad, la libertad sexual, la anticoncepción...entre otros. A partir de entonces, las tesis se duplican década con década, alcanzando su máxima expresión en los noventa, en coincidencia con dos de los mayores momentos de debate en México sobre el tema del aborto, cuando se intentó despenalizar el aborto en Chiapas -indudablemente un parteaguas en la historia sobre el aborto en México- y 1998, cuando Juan Ramón de la Fuente entonces secretario de salud federal reconoció públicamente al aborto como un problema de salud pública, a partir de lo

⁵ Fajardo Ortiz, Guillermo y Alberto Zalazar, "Médicos, muerte y acta de defunción, Benito Juárez murió de neurosis del gran simpático en 1872" [En línea]. Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, Facultad de Medicina, UNAM, sfe.
www.ejournal.unam.mx/revfacmed/no49-4/RFM49411.pdf

cual planteó la necesidad de debatir sobre la pertinencia de modificar las leyes en la materia.⁶

Durante los primeros siete años de esta década, la producción mantiene la misma tendencia (doblar la producción de la década anterior). Se podría plantear como hipótesis que esto tiene que ver con la discusión cada vez más pública del tema vinculada con el trabajo de grupos y personas que apoyan y buscan la despenalización del aborto, como se verá cuando se presenten los comentarios respecto a los temas sobre los que versan las tesis.

La elección del tema y su vínculo con el sexo



El primer dato es que aunque recién en la década de los cuarenta (1941) una mujer, Concepción Zárate Villavicencio presenta una tesis sobre aborto: *Consideraciones clínicas y terapéuticas acerca del aborto*, para acceder al título de “médico cirujano”, en total existe una leve mayoría de tesis realizadas por mujeres (179) respecto a las elaboradas por hombres (177). En esta década es donde la cantidad de tesis

⁶ Véase: *Trazos de una polémica. El aborto en 1998* (2001) México, GIRE.

realizadas por mujeres se “dispara”, representando mucho más que el doble (63 contra 23) que las de los varones.

Este último dato es notable porque si bien existe una atención al tema prácticamente igualitaria en cuanto al sexo, siguen siendo los hombres quienes tienen una intervención decisiva en la elaboración de leyes y políticas en la materia. Sirve de nuevo traer a la memoria un hecho reciente, la despenalización del aborto en el Distrito Federal, quienes en su mayoría discutieron públicamente el tema fueron hombres, también fueron legisladores y académicos varones quienes en mayor número participaron en la elaboración del texto de la reforma. Esto pone en el tapete un tema permanente del pensamiento feminista, la incorporación de las mujeres al ámbito público y, de manera más precisa, el de su participación pública en ámbitos de decisión.

Por otra parte, la creciente producción de tesis realizadas por mujeres podría estar vinculada con su igual incorporación a las universidades, en concreto a la UNAM. Según un estudio reciente (2006) sobre la presencia de las mujeres en esta universidad:⁷

La evolución de la población estudiantil [...] ha producido un vuelco impresionante. En dos décadas y media, de representar [...] poco más de la tercera parte de la matrícula de licenciatura, la presencia de mujeres ha pasado a superar numéricamente a la de varones. A esto es a lo que se le llama “feminización de la Universidad” [...] En la licenciatura [...] del total de estudiantes inscritos en 2005, 78 146 (52 por ciento) son mujeres, mientras que 72 107 (48 por ciento) son hombres (Moreno, 2007).

Sin embargo, este mismo estudio señala que si bien las mujeres son mayoría en la matrícula de la licenciatura, su número es menor al de los hombres entre los profesores investigadores y aún más en los puestos de decisión de la UNAM. También disminuye notablemente la presencia femenina en las áreas de posgrado (especialidades, maestrías y doctorados). Aunque esta información no forma parte

⁷ Ana Buquet, Jennifer Cooper, Hilda Rodríguez y Luis Botello (2006), *Presencia de mujeres y hombres en la UNAM: una radiografía*, México, Comisión de Seguimiento a las Reformas de la Equidad de género en la UNAM - Programa Universitario de Estudios de Género -Universidad Nacional Autónoma de México.

del interés central de esta ponencia, indudablemente tiene una relación con el mismo.

Las disciplinas donde más (y menos) se piensa sobre el aborto

Antes de ver qué nos muestran el cuadro y la gráfica sobre este punto, conviene rescatar otros hallazgos del estudio antes mencionado sobre las mujeres en la UNAM: la perduración de disciplinas que se siguen considerando “masculinas” o “femeninas”. Entre estas últimas destacan Pedagogía, donde hay 525 mujeres por cada 100 varones; Enfermería y Obstetricia, 506 mujeres por cada 100 hombres; y Trabajo social, con una presencia de 422 mujeres por cada 100 hombres. Por otro lado, contrariamente a los que se podría pensar, el Derecho ya no es una disciplina eminentemente masculina. Al menos en lo que se refiere a la matrícula universitaria en las licenciaturas de la UNAM, pues una mitad del alumnado son hombres y la otra, mujeres. Significativo resulta también que hay carreras que se han feminizado. Por ejemplo, en Psicología, la concentración actual de mujeres es de 74.71 por ciento y en Medicina, 64.53 por ciento. Pero, como ya se señaló, estas distribuciones cambian en los estudios de posgrado. El siguiente cuadro nos muestra cómo se distribuye la producción de tesis, según disciplina y sexo.

Producción de tesis sobre aborto en la UNAM, según sexo y carrera

(Periodo 1869-noviembre del 2007)

Disciplina	Mujeres		Hombres		Total de Tesis	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Derecho	96	47%	107	53%	203	57%
Medicina (*)	25	28%	63	72%	88	25%
Psicología	26	100%	-	-	26	7%
Enfermería	13	87%	2	13%	15	4%
Ciencias Políticas y Sociales (**)	11	85%	2	15%	13	4%
Biología	5	71%	2	29%	7	2%
Trabajo Social	3	100%	-	-	3	0.7%
Diseño Gráfico	-	-	1	100%	1	0.3%
Total	179	50.28%	177	49.72%	356	100%

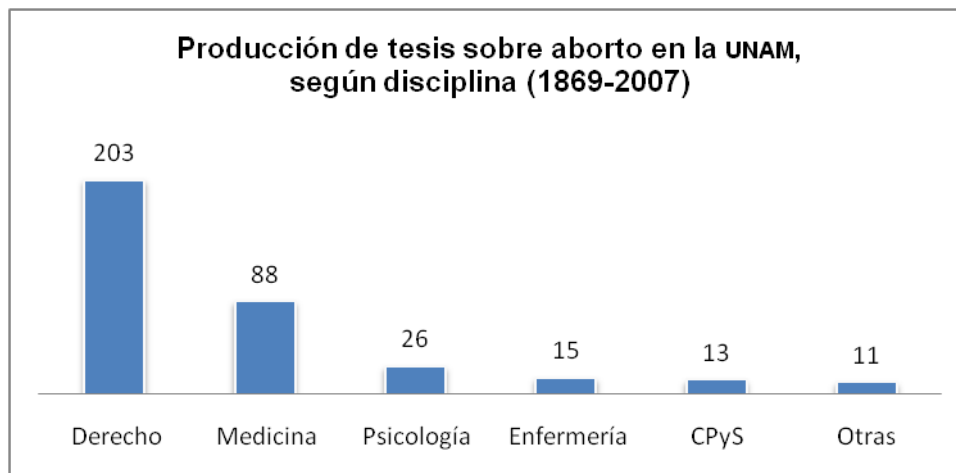
(*) Incluye Ciencias Biomédicas, Administración de la Atención Médica y de Hospitales, Reumatología y otras especialidades

(**) Incluye Estudios Políticos y Sociales, Ciencias Políticas y Sociales, Comunicación y Sociología

Aunque en la actualidad existen más estudiantes mujeres en las carreras de Derecho y de Medicina, históricamente los varones han estudiado más el tema del aborto en estas disciplinas. La relación directa, en cuando a las llamadas carreras femeninas queda demostrada en la producción de tesis en las carreras de Enfermería y Trabajo Social, donde -aunque pocas- la gran mayoría de las tesis fueron hechas por mujeres. De manera más marcada sucede lo mismo en la carrera de Psicología, donde no hay una sola tesis sobre aborto realizada por un hombre.

La primera reflexión tiene que ver con un vínculo entre el interés sobre el tema y las mujeres que estudian carreras inclinadas al cuidado físico y emocional de las personas, como lo son: Psicología, Trabajo Social y Enfermería y Obstetricia. No sucede lo mismo en Medicina, disciplina donde si bien ahora hay más estudiantes mujeres sigue siendo una carrera, y un gremio sobre todo, eminentemente masculino. Estas constataciones plantean, de nuevo, otro de los temas permanentes de la reflexión feminista, el de los roles asignados a las mujeres. Parecería que las mujeres siguen centrando su interés en temas que tienen que ver con el “cuidado”, muchas veces de lo otros. En su aspecto positivo, el estudio del fenómeno del aborto es también, en gran medida, una cuestión de “autoestudio” y estudio sobre las mujeres. Aunque es claro que para que exista un embarazo no deseado o no planeado hay una participación igualitaria (aquí sí) de hombres y mujeres.

En la siguiente gráfica se muestra la distribución de las tesis, de manera general, según las disciplinas.



Es abrumadora la producción de tesis en la carrera de Derecho, lo cual no resulta una novedad, teniendo en cuenta que se trata de un tema en gran medida legal y, más en México dada su prohibición en prácticamente toda la república. Una reflexión similar generan las tesis que se realizan en el ámbito de la Medicina pues también se trata de un suceso muy vinculado con la salud física, e implica en muchos casos una intervención quirúrgica.

Ahora, sí llama la atención que exista una pobre reflexión sociológica y política⁸ sobre el tema, como se ve con la mínima producción (13) de tesis sobre el tema. Se podría decir que, en términos comparativos, prácticamente no hay tesis en el área de las Ciencias Sociales. ¡Aún más llamativo es que no exista ni una sola tesis realizada en la Facultad de Filosofía y Letras!⁹ Resulta difícil pensar el tema del aborto sin recurrir a las diversas concepciones y reflexiones filosóficas sobre la noción de persona o el estatus del embrión y el feto, por ejemplo. Además, temas permanentes en el debate público. Asimismo, resulta difícil imaginar una comprensión del fenómeno del aborto sin reflexiones sobre la evolución histórica del mismo. Sin embargo, estos temas no son de interés para los alumnos que realizaron las tesis que estamos comentando.

Los temas de las tesis

El primer aspecto positivo a destacar es que, de manera genérica, la mayoría de las tesis (que como vimos están concentradas en el área de Derecho) tratan el tema

⁸ En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se imparten las siguientes licenciaturas: Ciencia Política y Administración Pública, Ciencias de la Comunicación, Relaciones Internacionales y Sociología. Y en estudios de posgrado: Maestría en: Estudios Políticos y Sociales, Gobierno y Asuntos Públicos, Comunicación, Estudios en Relaciones Internacionales, Estudios México-Estados Unidos, Ciencias Políticas y Sociales.

⁹ En la Facultad de Filosofía y Letras se imparten las siguientes licenciaturas: Bibliotecología, Historia, Pedagogía, Letras Clásicas, Estudios Latinoamericanos, Letras Hispánicas, Filosofía, Geografía, Literatura Dramática y Teatro, y Letras Modernas. Y los siguientes posgrados: Antropología, Bibliotecología, Bioética, Estudios Latinoamericanos, Estudios Mesoamericanos, Filosofía, Filosofía de la Ciencia, Geografía, Historia, Historia del Arte, Letras, Lingüística y Pedagogía.

desde la perspectiva de la despenalización. Sin embargo, no siempre se tratan -según sugieren los títulos-, de trabajos que profundicen sobre cuestiones o casos concretos. Y cuando el análisis es más concreto, en general, el ámbito geográfico de la reflexión es el Distrito Federal. Sin restarle valor a lo anterior, tratándose la UNAM, de una universidad de alcance nacional y cuyos estudiantes proceden de diversos estados, se esperaría un tratamiento más abarcante del tema; sólo existen unas pocas tesis que tratan sobre los estados de Puebla, Chiapas, Estado de México, Morelos y Tamaulipas. Esto puede estar vinculado con las dificultades para acceder a información especializada desde el Distrito Federal, aunque hoy en día ese factor es cada vez más controlable gracias a internet.

El primer grupo de las tesis tratan sobre las posibles razones o causas para legalizar y autorizar un aborto. Entre éstas destacan, en el siguiente orden: por violación e incesto, el aborto por malformaciones del producto, por cuestiones de salud y por cuestiones socioeconómicas.

Por otra parte, la reflexión sobre la legalidad del aborto y los contenidos constitucionales, es decir la constitucionalidad o no de la práctica del aborto, es un desafiante tema de reflexión jurídica. Una suerte de nudo gordiano, pues se trata de una situación que requiere justamente realizar un trabajo de *interpretación jurídica*. Se podría pensar que se trata de un tema de principal interés en las tesis que tratan sobre el aborto desde la disciplina del Derecho. Además, porque el tema del aborto ya fue llevado en dos ocasiones en México hasta el máximo tribunal del ámbito judicial: La Suprema Corte de Justicia de la Nación. Sin embargo, en la Biblioteca Central de la UNAM sólo se ubicó una tesis sobre el tema, la cual no fue realizada en esta casa de estudios, sino en la Escuela de Derecho de la Universidad Motolinia, universidad privada de inspiración franciscana, inclusive un año antes (1999) de que esta cuestión se instalara en el debate público. En lo que respecta a la producción en la UNAM, se trata de una ausencia temática fundamental. Más, teniendo en cuenta lo que evidentemente será la tendencia del proceso de elaboración y confirmación (o no) de leyes sobre el tema, pasar del poder legislativo al judicial.

Un segundo grupo de tesis de licenciatura, especialidades (fundamentalmente) y posgrado en Ciencias médicas, analizan mayoritariamente el aborto espontáneo pero no el inducido, vinculadas muchas veces al estudio de una posible etiología y a factores fisiológicos de riesgo. Esto resulta interesante pues el aborto espontáneo es un evento mucho más frecuente de lo que sabe, pero no existe mucha información sobre las causas médicas de éste.

También un grupo importante de tesis en el área médica trata sobre las técnicas y procedimientos para realizar un aborto, en especial destaca el interés por confrontar la Aspiración Manual Endouterina (AMEU) con las técnicas quirúrgicas. Esto es de suma utilidad práctica pues la AMEU es un método ambulatorio (la mujer no necesita ser internada en la clínica u hospital), que no requiere anestesia general, y de bajo costo, altamente recomendado para realizar abortos en etapas tempranas de la gestación, sin embargo, aún no es muy utilizado. En oposición, sólo existe una tesis sobre la píldora abortiva o RU 486. Esta píldora no está aún autorizada en México, pero recientemente las Naciones Unidas recomendaron al Gobierno mexicano que considerara su uso, dado el bajo costo y seguridad del procedimiento. En el mismo ámbito de reflexión, no existen tesis sobre el llamado aborto con medicamentos, que en los últimos años ha adquirido mucha popularidad ya que no requiere de intervención quirúrgica sino sólo de control médico, inclusive ya está empezando a usarse en la Secretaría de Salud del Distrito Federal.

Entre las tesis de medicina hay un pequeño grupo de investigaciones que vinculan el tema del aborto con el VIH sida, cuestión muy importante teniendo en cuenta que en algunas legislaciones mexicanas contemplan la posibilidad de un aborto por razones de salud. Aunque el VIH sida no aparece en ninguna ley como una indicación específica para realizar un aborto legal, el hecho de que se plantee este vínculo implica una mayor apertura al tema y un mayor reconocimiento al derecho a la salud de las mujeres.

Otro aspecto interesante de comentar es que, teniendo en cuenta que el argumento de que el aborto es un problema de salud pública es uno de los más utilizados a favor de la despenalización, sólo existen dos tesis sobre esta perspectiva. Una de 1988 y otra producida diez años después. Carencia en nuestro país, ya que en México no existen estudios integrales que combinen los suficientes datos cuantitativos y cualitativos para confirmar con mayor contundencia esta afirmación. Por ejemplo, no se sabe a ciencia cierta cuánto cuesta al erario la atención de las complicaciones de aborto en condiciones de riesgo, lo cual sería un dato fundamental. El tema de la salud pública va mucho más allá de los datos de morbilidad materna por aborto, que son de los pocos que existen y que también tienen problemas de registro.

Por su originalidad y pertinencia, llama la atención dos tesis. Una sobre la necesidad de establecer clínicas especializadas para realizar abortos y, otra sobre la aplicación de la mercadotecnia social en la prevención del aborto inducido, esta última se trata de una tesis de maestría en Administración de la Atención Médica y Hospitalaria.

Un aspecto sobre el aborto que no existe en México, es la suficiente información acerca de las posibles consecuencias psicológicas de éste en las mujeres. Al mismo tiempo, se trata de un tema recurrentemente empleado por personas y grupos contrarios a la despenalización. ¿Quién no oyó más de una vez del llamado síndrome post aborto? Tanto insisten en este tema que muchas personas dan por hecho de que este síndrome *siempre* se presenta, lo cual no es real. Así lo confirman serios estudios realizados en el extranjero. Un ejemplo de ello es la falta de evidencias científicas contundentes sobre la existencia del “trauma post aborto”, confirmado en 1989 por el entonces secretario de salud del gobierno de Estados Unidos. Everett Kopp, conocido por su posición contraria al aborto, por encargo de Ronald Reagan, encabezó una amplia investigación sobre 250 estudios en los cuales se atribuían daños emocionales como producto de un aborto. La conclusión fue que los problemas psicológicos de importancia relacionados con el aborto

resultaban “minúsculos desde la perspectiva de salud pública”.¹⁰ Sin embargo, no se han producido estudios similares con población de México. Sólo 14 tesis tratan sobre las posibles consecuencias psicológicas del aborto, el que sería un excelente tema para una tesis de doctorado en Psicología clínica.

Otro aspecto escasamente estudiado es el de la educación sexual y los adolescentes, vinculado con la prevención del embarazo no deseado. Así como el análisis del tema del aborto desde la perspectiva de los derechos de las mujeres y desde el pensamiento feminista.

Los temas fundamentales como ética médica, análisis históricos, los hombres y el aborto, las ideologías y religiones están prácticamente ausentes en las tesis de la UNAM.

Algunas ideas finales y nuevas preguntas

Del total de tesis, 237 (67%) fueron elaboradas en facultades ubicadas geográficamente en el Campus de Ciudad Universitaria, mientras que 119 (33%) en escuelas ubicadas fuera de éste: Acatlán, Aragón, ENAP, ENEO e Iztacala. Además, vinculado con el mismo tema, la mayoría de las investigaciones tienen como centro de su análisis a México y/o al Distrito Federal. Seguramente, sería útil que la reflexión sobre el aborto se centrara también en las entidades federativas mexicanas.

Otro aspecto que sobresale es que el aborto no es un tema recurrente en las tesis de doctorado. Salvo en una¹¹. En este nivel de estudios no existe en la UNAM ninguna tesis en donde el aborto sea el tema central. No se trata de un argumento menor ya que el nivel de doctorado significa el máximo grado de reflexión en el ámbito de la formación y donde, se supone, el pensamiento y análisis están más

¹⁰ Véase: Adler, Nancy, *et. al.* (1992) “Psychological Factors in Abortion” en *American Psychologist*, Washington, v. 47, núm. 10, p. 1202.

¹¹ Hernández Téllez, Josefina (2006) *Tras la huella de género en el discurso periodístico de opinión: el debate sobre el aborto* (agosto de 2000), Tesis de doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México.

maduros y acabados. En total, existen 290 tesis de licenciatura, 64 de especialidades (todas en Medicina) y 10 de maestría.

Para finalizar, la elaboración de una tesis significa en gran medida un rito de paso, sobre todo en el ámbito de licenciatura. Ello no tiene porqué medrar en la calidad de la producción de conocimiento y en la variedad de temas analizados. Al parecer, la UNAM tiene un importante reto en lo que respecta a la producción de nuevos conocimientos sobre el aborto en México, para que su aporte a la atención de esta problemática sea aún más significativo de lo que ha sido hasta ahora. No sabemos de qué manera se definen los temas de las tesis, ni cuánta libertad tiene el alumnado de la UNAM para definir qué temas o fenómenos estudiar; en especial en las licenciaturas. Sin embargo, esta mirada inicial a las tesis sobre el tema sugiere que si bien el aborto es un tema que interesa, sería útil diversificar y complejizar -en todos los aspectos- aún más su estudio para contar con más y mejor información y datos, que fortalezcan el vínculo entre la producción de conocimientos y la política práctica.